



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS



PRUEBA DE ACREDITACIÓN POR EXPERIENCIA MAYO 2024

Nombre _____ CI _____ Teléfono _____

Lee atentamente el texto y luego realiza las actividades

El derecho a elegir a quienes nos gobiernan

Uruguay tendrá este año elecciones nacionales en la que elegiremos a un nuevo Presidente. Nuestra Constitución establece el voto como un derecho y también como un deber, ya que en nuestro país el voto es obligatorio, por lo que cada ciudadano tiene una gran responsabilidad.

Además de Presidente se elige a los componentes del Poder Legislativo, 30 Senadores y 99 Diputados.

Se anunció que a los 2.538.053 ciudadanos que votaron en la elección pasada se sumaron 228.270 personas para votar este año.



Para llegar a determinar quiénes serán los candidatos presidenciales, cada partido político realiza elecciones internas en el mes de junio. Con los candidatos elegidos de cada partido, se llevará a cabo la elección nacional en el mes de octubre.

Si un candidato llega a la mitad de los votos será ganador. Si nadie lo logra, habrá una nueva elección, llamada balotaje, entre los dos candidatos más votados. Quien resulte ganador será el nuevo Presidente que asumirá el 1° de marzo de 2025 cuando se realice el cambio de mando.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué dice la Constitución acerca de VOTAR?
2. Además de Presidente de la Nación ¿qué se elige en las elecciones de octubre?
3. ¿Qué diferencias hay entre las elecciones internas y las nacionales?
4. ¿Te parece que los uruguayos que viven en otros países también deberían votar? ¿por qué?

5. ¿Cuánto tiempo pasa entre las elecciones nacionales y el cambio de mando?

6. ¿Qué cantidad de ciudadanos están habilitados para votar en esta elección?

7. Luciana vive en Montevideo, pero debe votar en Rivera, así que tendrá que viajar hasta allá.. Indica en el mapa cuántos departamentos atraviesa en su viaje.

